

Valores democráticos y construcción de ciudadanía en el sistema educativo en Venezuela*

Ingrid Karina Núñez Muñoz

Mgs. en Ciencia Política. Lic. en Ciencia Política. Abogada.

Investigadora adscrita al Instituto de Estudios Políticos y Derecho

Público Dr. Humberto J. La Roche (IEPDP), Universidad del Zulia.

PPI Nivel I. ingridknm79@hotmail.com.

Eduviges Morales Villalobos

Dra. en Derecho (2000). Abogada. Investigadora adscrita al IEPDP.

PPI Nivel II. Eduviges m@gmail.com.

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo fundamental identificar los valores que profundizan la vida en democracia en Venezuela, impartidos desde la educación formal, en el período comprendido (1997-2007). La metodología utilizada en este estudio es de tipo documental-descriptiva, en primer lugar, se analiza el Proyecto Educativo Nacional Venezolano, el Currículo Básico Nacional y los programas educativos de las etapas en estudio. A manera de conclusión, se precisan algunas recomendaciones y se definen algunas tendencias relacionadas con el ejercicio de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las habilidades y actitudes para el ejercicio de la ciudadanía sobre la implementación de estas políticas.

Palabras clave: Ciudadanía, educación, valores, participación, democracia, Venezuela.

* La presente investigación es un avance del Proyecto de Investigación "La Formación de la Ciudadanía en el Sistema Educativo Formal Venezolano II Fase", Financiado por el CONDES LUZ 2008.

Democratic Values and the Construction of Citizenship in the Educational System in Venezuela

Abstract

The main target of this research is to identify the values that deepen life in democracy in Venezuela, communicated through formal education during the period 2001-2007. Methodology was of the documentary, descriptive type. First, the National Venezuelan Educational Project, the National Basic Curriculum and the educational programs of the stages under study are analyzed. In conclusion, some recommendations are made and some tendencies related to the exercise of citizen participation and the strengthening of abilities and attitudes for the exercise of citizenship are defined regarding implementation of these policies.

Keywords: Citizenship, education, values, participation, democracy, Venezuela.

Introducción

El fortalecimiento de la democracia depende de manera fundamental de los valores, las normas, las creencias y las actitudes que orientan el comportamiento político colectivo y las decisiones públicas, el tipo de cultura política que presenta una sociedad, refuerza o no las instituciones democráticas. De esta premisa se desprende, que la formación de los individuos para la vida democrática constituye un elemento necesario para la consolidación de estos sistemas políticos.

Desde esta perspectiva, resulta interesante establecer de qué manera se lleva a efecto la socialización de los individuos como sujetos po-

líticos, este proceso en algún momento remite a la experiencia en la escuela, dado su papel en la formación inicial de las personas. Esta investigación, analiza la importancia de la formación de la ciudadanía desde el sistema educativo formal venezolano en el período comprendido de 1997 hasta 2007.

El objetivo general de la investigación, fue identificar los valores que profundizan la vida en democracia en Venezuela, impartidos desde la educación formal, en el período comprendido (1997-2007). La metodología utilizada es de tipo documental-descriptiva, en primer lugar, se analiza el Proyecto Educativo Nacional Venezolano, el Currículo Básico Nacional y los progra-

mas educativos de las etapas en estudio, se toma como muestra el área de las ciencias sociales puesto que, constituye uno de los pilares fundamentales para propiciar y fomentar la formación y consolidación de los valores morales y cívicos que proporcionan conocimientos, habilidades y actitudes para la participación responsable que permite el desarrollo y la transformación de la sociedad.

Con el propósito de cumplir los objetivos planteados el trabajo se ha organizado en tres secciones, la primera sección relativa a los referentes teóricos que sustentan la investigación, la segunda desarrolla las líneas y enfoques del sistema educativo venezolano formal, la tercera sección identifica los valores democráticos impartidos desde el sistema educativo formal venezolano, a través de la elaboración de una matriz de contenido en la cual se expresan los valores y cómo se relacionan con el concepto de la democracia en Venezuela, analizando los resultados realizando algunas recomendaciones y describiendo algunas tendencias derivadas de este estudio. A manera de conclusión, se precisan algunas recomendaciones y se definen algunas tendencias relacionadas con el ejercicio de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las habilidades y actitudes para el ejercicio de la ciudadanía sobre la implementación de estas políticas.

1. Nuevas tendencias que refieren los procesos educativos

Para comprender los actuales procesos de cambio en las instituciones educativas, es ineludible partir de una premisa fundamental: el modelo tradicional de la educación ya ha cumplido su función histórica, y en consecuencia está agotado.

La construcción de un proyecto democrático de educación pública debe partir del análisis de las principales contradicciones que implica enseñar valores democráticos en una sociedad caracterizada por una cultura social postmoderna, donde predomina el individualismo exacerbado. Se hace cada vez más latente la necesidad de implementar un nuevo modelo de escuela pública donde la cultura escolar sea un instrumento para la transformación de la sociedad.

La experiencia escolar debe ser sentida como un proceso de reconstrucción del pensamiento, de cambio en las perspectivas de los sujetos, a partir del debate, la discusión pública y el contraste de opiniones. Sin embargo, sabemos que estos objetivos encuentran serios escollos para llevarse a cabo en el contexto actual de crisis en los fines de la educación y desarticulación de las políticas públicas por parte del modelo hegemónico del neoliberalismo económico. Este proceso, es producto del avance en la globaliza-

ción de la economía, proceso que comprende el auge de las privatizaciones, el fomento del individualismo, el teleconsumo, la competencia, el predominio y la obsesión por la eficacia, la imposición de la lógica de la competencia, que utiliza los resultados escolares cuantitativos porcentaje de egresos, número de certificados, tasa de promociones, etc, para discriminar a los centros escolares de mejor o peor calidad, según un criterio economicista

Al revisar la literatura especializada sobre este tema, podemos decir que existe un consenso cada vez más generalizado y defendido, el cual plantea que la escuela pública tiene que dar batalla en la relevancia intelectual en una sociedad en la que el conocimiento y las habilidades intelectuales y de comunicación desempeñan un papel decisivo para entender el mundo y para participar en él. Henry Giroux, al igual que Michel Apple (Citados en Rodríguez, 2006: 10), sostienen que si los maestros y estudiantes se organizan para crear nuevas esferas, que llaman "esferas contra públicas democráticas" (Rodríguez, 2006: 11), es posible soñar con una alternativa para defender la democracia, seriamente amenazada por el discurso del pensamiento único. Estas propuestas se encuentran basadas en definiciones radicales del concepto de democracia, útiles para ilustrar y comprender mejor la relación entre escuela y el Estado (Giroux, 1997).

Estos conceptos están entrelazados de forma coherente y significativa en un discurso que se centra en la constitución de un nuevo "imaginario radical". Para Giroux, "lo imaginario radical representa un discurso que ofrece nuevas posibilidades para las relaciones sociales democráticas y descubre las conexiones existentes entre lo político y lo pedagógico con el fin de estimular el desarrollo de esferas contrapúblicas que se comprometan seriamente con y en articulaciones y prácticas radicalmente democráticas" (Giroux, 1997:212).

La teoría educativa radical, o teoría crítica de la educación, vincula de manera dinámica los conceptos de pedagogía y política, entendiendo que la visión tradicional de la enseñanza (que separa, esas categorías, dejando "lo político" fuera de los muros de las escuela) debe ser suplantada por nuevas prácticas democráticas donde la formación de una ciudadanía crítica pasa a ser el eje central de las mismas. Giroux refuerza este enfoque cuando asevera lo siguiente: "Un elemento central de toda política y pedagogía pensadas para una ciudadanía crítica es la necesidad de reconstruir un lenguaje visionario y una filosofía pública que pongan la igualdad, la libertad y la vida humana en el centro de los conceptos de democracia y ciudadanía" (Rodríguez, 2006: 22).

Puede apreciarse, que la formación de una ciudadanía (Santana,

2004) capaz de pensar críticamente de forma autónoma, es el resultado de un proceso donde los profesores, como agentes culturales e intelectuales, vinculan la política a la pedagogía, y particularmente relacionan las prácticas democráticas en las aulas con aquellos valores que permiten emancipar la condición humana: libertad, igualdad, solidaridad, justicia social (Rugarcía, 1999). De forma más específica: ¿cuál es el rol de los maestros en este proceso de consolidación de una democracia radical? Ante esta interrogante se plantean las siguientes condiciones o aspectos del lenguaje y de la práctica de los educadores críticos:

1. Reconocer que la noción de Democracia no puede fundamentarse en un concepto de verdad o autoridad.
2. Un lenguaje radical centrado en la ciudadanía y la democracia provoca un fortalecimiento de los lazos horizontales entre los ciudadanos.
3. Un discurso revitalizado de la democracia no debería basarse, exclusivamente en un lenguaje de crítica.
4. Los educadores necesitan definir las escuelas como esferas públicas donde la dinámica de compromiso popular y política democrática puedan cultivarse como parte de la lucha por un Estado democrático radical (Giroux, 1997:226).

En conclusión, la ampliación del discurso democrático debe realizarse a partir de un fuerte compromiso por parte de los alumnos y maestros. Es decir, toda crítica debe ser efectuada bajo la forma de lenguaje que incluye posibilidades, utopías, proyectos y realizaciones potenciales. La construcción de un nuevo Estado democrático radical requiere, además, la denuncia de todo tipo de desigualdades e injusticias, la construcción de una ciudadanía democrática, desde una perspectiva crítica de la educación, necesita de un fuerte compromiso de los maestros para reaccionar frente a la imposición de los valores del pensamiento único neoconservador promovido desde la ideología hegemónica para defender el carácter público y efectivamente democrático de la escuela pública.

2. Enfoques del sistema educativo venezolano formal

Según lo establecido en los Artículos 3 y 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la educación se asume como un Proyecto de Estado, que constituye el soporte para la construcción del sistema político democrático.

El 15 de septiembre de 1999 es decretado en Venezuela el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (es preciso destacar que la Ley Orgánica de Educación data del año 1981), según la con-

cepción del Estado fundamentada en el texto Constitucional, se pretende con el Reglamento y más tarde con el Proyecto Educativo Nacional (2001), describir, conceptualizar, caracterizar y fundamentar la educación, comprendida desde su designación constitucional como derecho humano fundamental y deber social que tiene como fin el desarrollo integral del ciudadano en los procesos de transformación social, dentro de una concepción democrática, participativa, protagónica y de indeclinable responsabilidad estatal.

La educación dentro de esta visión, pretende una participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, reproductora de valores y de identidad nacional. Dentro de las Líneas Generales del Plan Económico y Social de la Nación para el período 2001-2007, el segundo eje referido a lo Social pretende alcanzar la justicia social basado en la estrategia de incorporación progresiva (inclusión), desarrollando como sub-objetivos la garantía del disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa, disminuyendo progresivamente las inequidades sociales, priorizando la atención de las necesidades sociales y la descentralización (Informe, Ministerio de Planificación y Desarrollo Social, 2000).

Actualmente, existen dos elementos claves en el desarrollo del

sistema educativo formal venezolano,

- **El enfoque transversal:** que constituye una dimensión educativa de tipo global, es un mecanismo que permite la interrelación entre el contexto escolar, familiar y sociocultural; garantizando la integración de todas las áreas académicas (Programa de Educación Básica, Ministerio de Educación, 1997:12).
- **La educación centrada en Proyectos:** en el modelo curricular se plantean los proyectos pedagógicos de Plantel, y los de Aula, estos según la práctica se han ido perfeccionando hasta llegar a lo que ahora conocemos como los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios, que se presentan como una estrategia de planificación que apoya la gestión y autonomía de los planteles y fomenta la globalización de los aprendizajes. Se refiere a un conjunto de acciones planificadas de manera colectiva por los docentes, directivos, familiares, estudiantes y miembros de la comunidad, las cuales se orientan a fortalecer los aciertos de la escuela y a resolver los principales problemas pedagógicos de la misma.

Bajo este criterio se puede decir que con la implementación del Proyecto Educativo Nacional se pretende hacer progresiva la formación de un ciudadano participativo, posee-

dor de una actitud crítica, autónomo en la producción de conocimientos, creativo e integrador del saber y el hacer con profundo compromiso ecológico.

Con el fin de identificar los valores, que desde el sistema educativo venezolano formal, se imparten con el propósito de fomentar la participación de la ciudadanía y la consolidación de valores democráticos, se realizó un análisis de la información contenida en el Currículo Básico Nacional y los Programas de la I, II y III Etapa del nivel Educación Básica en el área referida (ciencias sociales), específicamente en los bloques de contenido relacionados a esta área. A tales efectos, el análisis se refleja en la elaboración de una matriz de contenido de las normas revisadas en la legislación y los documentos sujetos a estudio, específicamente aquellas directamente conectadas con la instrumentación de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia (ver Gráficos).

La Matriz de contenido diseñada para la identificación de los valores impartidos en la I, II y III etapa de educación básica en el sistema educativo venezolano (2001-2007), se estructuró en cinco columnas referidas a lo siguiente:

3. La matriz de contenido: formación de valores impartidos en Educación Básica. Área Ciencias Sociales

La Matriz de contenido diseñada para la identificación de los valores impartidos en la I, II y III etapa de educación básica en el sistema educativo venezolano (2001-2007), se estructuró en cinco columnas referidas a lo siguiente:

- a. **Dimensiones conceptuales:** Corresponde a los contenidos y bloques programáticos mediante los cuales se organiza el diseño curricular analizado en cada una de las etapas y niveles en estudio.
- b. **Valor:** De acuerdo a los bloques y contenidos programáticos se identificaron los valores que sustentan la dimensión conceptual.

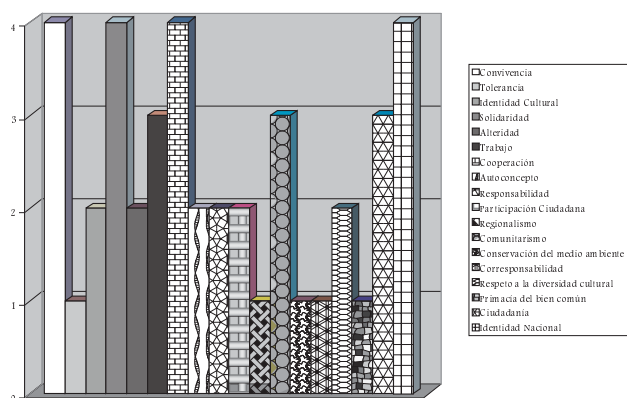


Gráfico 1. Valores impartidos en la I Etapa de Educación Básica.

Ingrid Karina Núñez Muñoz y Eduviges Morales Villalobos
 Valores democráticos y construcción de ciudadanía en el sistema educativo...

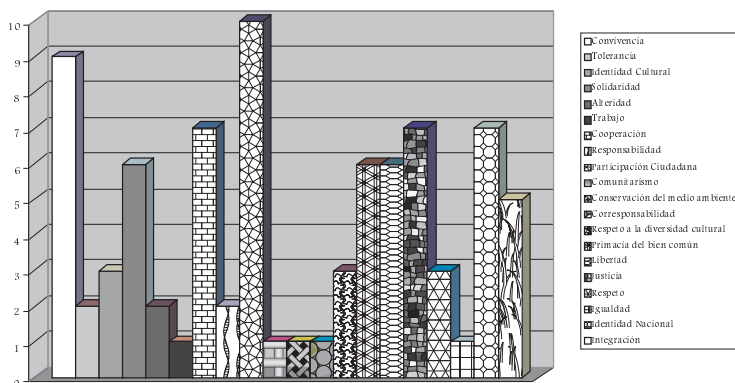


Gráfico 2. Valores impartidos en la II Etapa de Educación Básica.

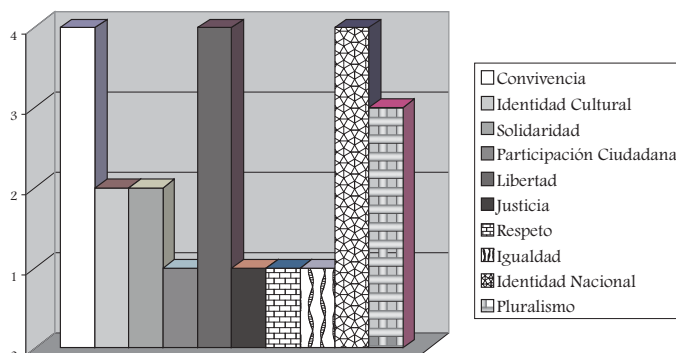


Gráfico 3. Valores impartidos en la III Etapa de Educación Básica.

- c. **Operacionalización:** Esta columna describe las acciones realizadas dentro y fuera del aula para internalizar los valores.
- d. **Estrategias:** Se refiere a la actividad que se desarrolla para concretar el estímulo de estos valores.
- e. **Derechos y deberes:** Se ubican en el plano normativo los valores identificados en el Currículo que contribuyen a fomentar la vida en democracia.

La estructura de la matriz permite entonces, identificar que valores se estaban impartiendo a través del contenido programático curricular en el período analizado, y por otra parte, describe procedimentalmente como se imparten dichos valores en el período en estudio, al considerar no solamente el plano operativo sino las estrategias diseñadas para lograr la finalidad pretendida, lo cual a su vez permite relacionar este plano de análisis con lo normativo que conduce a una le-

gitimación de los contenidos programáticos en los cuales se reflejan los valores identificados.

4. Análisis de los resultados

Según lo identificado en la matriz de contenido, los valores más resaltantes del estudio del Nivel de Educación Básica específicamente para el área de ciencias sociales fueron en la **I Etapa**: convivencia, solidaridad, cooperación e identidad nacional. Para la **II Etapa**: Participación Ciudadana y para la **III Etapa**: convivencia, libertad e identidad nacional.

En el estudio de la operacionalización de las dimensiones conceptuales y las estrategias sugeridas se evidencia con gran preocupación una débil incorporación del estudiante en los procesos colectivos que persiguen el aprendizaje de los valores de corresponsabilidad que faciliten la convivencia social y el trabajo en equipo. La formación integral se ve debilitada por la necesaria interrelación entre la teoría y la práctica, pues el proceso metodológico para la educación en valores democráticos debe articular ambas dimensiones, para proporcionar contenidos provenientes de la realidad, reforzadores de la acción educativa, generando así desarrollos creativos críticos, motivadores e innovadores.

Existe una carencia de las estrategias creativas al momento de de-

sarrollar el contenido, que hagan amena para el estudiante el proceso formativo, esto se observa de manera enfática en los Bloques conceptuales de Historia de Venezuela y Geografía de Venezuela, en donde se trata de reforzar el valor identidad nacional, entre estos bloques se ubican el conocimiento de personajes históricos donde se propone como estrategia la lectura y elaboración de biografías, cuando lo que se propone es el reconocimiento como modelos de vida a los personajes históricos. Se infiere la necesidad de revisar las estrategias sugeridas en los programas y adecuarlas a la propuesta del, Proyecto Pedagógico de Aula, Proyecto Pedagógico Plantel y el Proyecto Integral Comunitario que involucra como se mencionara la incorporación real de la comunidad educativa a su entorno.

Por otro lado, se requiere incorporar las nuevas metodologías en la formación y capacitación de los estudiantes para fortalecer actividades diversas dentro del aula, tales como investigación, realización de diagnósticos comunitarios, con el fin de colocar a tono los contenidos y metodologías, con las nuevas tecnologías a fin de modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La participación vecinal en los procesos de cogestión y autogestión, la creación de organizaciones cooperativas y empresas comunales de servicios, son espacios generadores de experiencias participativas

exitosas a nivel local, dar a conocer cada una de estas experiencias y bajarlas al aula como un ejemplo de cogestión, autogestión, planificación estratégica lograría una mejor integración entre los vecinos y toda la comunidad educativa para el fortalecimiento de la gestión pública.

Otro valor que se enuncia a lo largo de todo el Programa de Educación Básica es el valor identidad que requiere ser potenciado a través de la reivindicación de la construcción colectiva de la identidad cultural, nacional-regional y local. El Currículo Básico Nacional, si bien desarrolla la importancia de esta tendencia de pensamiento, al estudiar las formas en que se trata de desarrollar este valor, encontramos contenidos rígidos que no permiten la interpretación que realmente se necesita para impulsar el deseo de construcción de lo local mediante la participación ciudadana.

En los programas en estudio, se observó la preocupación por desarrollar dentro de las dimensiones conceptuales el estudio de los derechos y deberes de los niños y adolescentes, en el marco del nuevo orden constitucional y la Ley Orgánica de Protección al Niño y el Adolescente. Sin embargo, debe destacarse que no se observa sino hasta la II Etapa específicamente en el bloque de contenido, convivencia social y ciudadanía, en la dimensión conceptual la participación ciudadana, las normas sociales y las leyes como elemento

fundamental para la convivencia democrática, la formación específica orientada al manejo, uso práctico e interpretación de las normas y los principios constitucionales, que configuran el conocimiento sobre la concepción del Estado, sus principios y valores. Esta formación no se continúa en la tercera etapa de educación básica, impidiendo la consolidación de este tema.

Si bien, se enuncia en los programas estudiados, la necesidad de que la escuela sea un agente de transformación del entorno social, en ninguna de las estrategias surge la propuesta de desarrollar la actividad fuera del aula, aún cuando esta propuesta está en concordancia con lo establecido en la Reforma Curricular de 1997, con la incorporación de la Escuela Activa, desde 1999 las Escuelas Bolivarianas, con la implementación del Proyecto Educativo Nacional y la Propuesta del Proyecto Integral Comunitario.

No se pretende atribuir la falta de correspondencia entre teoría y práctica, sólo al enunciado de los programas, sino a la falta de idoneidad en la puesta en práctica del enunciado del Currículo Básico Nacional, en relación a su flexibilidad y apertura, puesto que la autonomía del docente en el aula que se ratifica en los postulados de la reforma curricular y los proyectos pedagógicos han intentado enriquecer el proceso sin necesidad de creación de nuevos programas.

Debe establecerse como premisa, la necesidad de impartir educación para la participación electoral a fin de que el estudiante pueda vivir desde temprana edad su incorporación a la práctica política democrática desde su espacio.

Al analizar la tercera etapa de educación básica, correspondiente al séptimo, octavo y noveno grado, se observó una ruptura abrupta, un desfase en la estructura del discurso desarrollado desde el inicio de la formación de la primera y segunda etapa, no sólo referente a los contenidos, y formas evaluativas, sino también a las estrategias de implementación, por cuanto las actividades se realizan individualmente, y no se plantea la incorporación del estudiante, dentro de una lógica participativa, sino que se le excluye a partir de la limitación del término del programa; todo ello responde a que la reforma curricular (1997) antes explicada, y los fundamentos y principios del Currículo Básico Nacional, se han incorporado sólo hasta la segunda etapa de este nivel, dejando un vacío en la prosecución de este proceso de enseñanza que pretende la apertura y la formación integral del estudiante a través de la transversalidad de los programas.

Existe una falta de implementación de elementos de transdisciplinariedad, en el vaciado de los contenidos se muestran desarticulados, y desfasados de las posturas filosóficas que fundamentan actualmente

la política educativa venezolana. Las dimensiones conceptuales se corresponden o guardan relación con lo que el alumno viene desarrollando, pero se observa, que no hay una actitud innovadora, que incorpore contenidos más amplios y métodos más dinámicos, que refuerce los conocimientos que desde la primera etapa se vienen adquiriendo.

Existen una excesiva formalización de los contenidos y uso de métodos educativos verticales, o pseudo participativos. Al enfocar los docentes a la participación, democracia, como un tema de solo información a sus estudiantes, disminuye la posibilidad de impulsar capacidades para opinar y participar, resolución pacífica de conflictos, tolerancia y valores democráticos en el alumnado. Se señalan la existencia de contradicciones entre el discurso de los valores democráticos y las prácticas autoritarias que se presentan en el espacio escolar.

Conclusión

Los valores son abstracciones simbólicas que reflejan opciones y escogencias, expresadas por docentes y alumnos durante su interacción en el aula mediante acciones, actitudes y juicios valorativos cuyo contenido y significado se enmarcan en el conjunto de preferencias, sentimientos, emociones, creencias, motivaciones e intereses, normas y patrones de comportamiento.

to ideales, que conforman la cultura escolar.

Formar a los ciudadanos para vivir en democracia es responsabilidad primordial de los Estados, entendiendo que el proceso de educación democrática, refiere necesariamente a un sistema de una estructura democrática y que esta regida por principios democráticos.

La Promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, prescribe la construcción de un nuevo modelo de Estado, en el cual se privilegie el contenido y los fines sociales en el accionar del aparato público. Adicionalmente se postula una nueva postura epistémico de la educación, como eje fundamental en la concreción de los fines propios del Estado Venezolano.

Como puede observarse, tanto los dispositivos constitucionales de 1999, como las políticas públicas articuladas, diseñadas y ejecutadas, responden a la configuración de un nuevo modelo de comprensión del derecho a la educación en Venezuela, fundamentalmente, cimentando en la concepción de una nueva responsabilidad social de la cual se derivan elementos como: Un modelo inclusivo al sistema educativo, sustentado en la intervención del Estado, pero, aunado a la corresponsabilidad de la sociedad, a la participación ciudadana en los distintos niveles de ejercicio del derecho a la educación, de forma tal, que la con-

cepción de los principios y valores subyacentes contemplados en el Pacto Constitucional de 1999, se hagan efectivos mediante las políticas públicas, que deben implementarse en un marco que comprenda el proceso de globalización, pero que respete la identidad cultural y la búsqueda de una mayor equidad social.

El Currículo Básico Nacional está compuesto por ejes transversales que impregnan todo el proceso formativo, sociocultural educativo, estos ejes se materializan en el sistema de valores en los que se centra la acción educativa, en la adecuación de los reglamentos escolares con la valores para la convivencia humana.

Los valores identificados en el texto Constitucional y en el Currículo Básico Nacional, caracterizan a nuestro sistema político como democrático, expresando de manera taxativa, la función reproductora de valores, tales como los de participación, solidaridad, justicia social, equidad, convivencia social y libertad, todo ello en concordancia, con lo establecido las leyes que desarrollan dichos principios en el ordenamiento positivo venezolano.

Las estrategias sugeridas en torno a la incorporación del educando en las actividades que propenden al desarrollo de la calidad de vida en su entorno comunitario son deficientes, al momento de pretender su implementación, ello debido a la carencia de recursos docentes y de

infraestructura que dificultan el valor debido al elevado número de alumnos por aula.

Se deben revisar y contextualizar las estrategias sugeridas en los programas educativos y adecuarlas a la propuesta del Proyecto Integral Comunitario, ya que, de esta manera se articulan la práctica educativa a la necesidad de transformación de la sociedad en concordancia con los principios constitucionales.

Esto lleva implícita la necesidad de una recontextualización del modelo pedagógico haciendo énfasis en metodologías que aporten elementos tan vitales como la revalorización del saber del educando, y su relación con el contexto. Lo que le otorgaría una potencialidad transformadora puesto que es fundamental que el proceso educativo exprese nuestra cultura, capacidad de interculturalidad, idiosincrasia, historia, perspectivas e identidad.

Se trata de valorar los procesos de socialización dirigidos a acrecentar y consolidar las capacidades individuales, grupales y colectivas, de los diversos sectores, a través de la recuperación y creación de valores, la revalorización de la memoria histórica y la producción, apropiación y aplicación de conocimientos que permitan la participación activa en las propuestas de desarrollo nacional en el ámbito local, regional y desarrollar.

El Ministerio de Educación Cultura y Deportes, tiene la responsabi-

lidad de acoplar el Proyecto Educativo Nacional y la organización de las comunidades Educativas, se observa la necesidad de encontrar los caminos, definiciones e integraciones, ya que dentro de la estructura se mantienen paradigmas e intereses disímiles con el cambio requerido, e indudablemente se afectan esferas de poder, sobre todo cuando persisten muchos actores internos y externos que son la contraparte y que transmiten una resistencia al cambio que en estos momentos se necesita para la transformación de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- ALMOND, Gabriel y VERBA, Sydney (1970). **La cultura cívica**. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones. Madrid, Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.
- AMAYA, Carmen y GAMBOA, Mery. (2003). **Normativa Jurídica que plantea la Integración Escuela-Comunidad**. Ministerio de Educación Cultura y Deportes, Maracaibo.
- DELORS, Jackes (1996). **Informe Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación**, La educación encierra un tesoro, Santillana. Madrid.
- GIL VILLA, Fernando (1997). **La Participación Democrática en la Escuela** De Cómo los Agentes Educativos se ingenian para gober-

Ingrid Karina Núñez Muñoz y Eduviges Morales Villalobos
Valores democráticos y construcción de ciudadanía en el sistema educativo...

- narse. Cooperativa Editorial Magisterio. Primera Edición. Colombia.
- GIROUX, H. (1997). **Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje.** Paidós. Madrid.
- LANZ, Carlos (1998). **Reforma Curricular y Autoformación del Docente Investigador.** Revista Cultura y Educación. Primera Edición. Barquisimeto. Venezuela.
- SANTANA, L (2004). **Formación Ciudadana para la Ecuación.** Ediciones de la Universidad Nacional Abierta.
- RODRIGUEZ Zidán, Eduardo (2006). "La escuela pública como institución democrática ante los desafíos del mundo actual". En **Contexto Educativo.** Año VII Volumen 37. Uruguay.
- RUGARCIA, A. (1999). **Los Valores y las valoraciones en la educación.** Editorial Trillas. Universidad Iberoamericana Golfo- Centro México.
- Textos legales:**
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial número 36. 860. de fecha 30 de diciembre de 1999.
- Currículo Básico Nacional. Programa de Estudio de la I y II Etapa de Educación Básica. Octubre de 1997.
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial Número 2.635, del 28 de julio de 1980.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial Número 36.787, del 15 de septiembre de 1999.
- Programas Educativos de la III Etapa de Educación Básica 1981.
- Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.
- Proyecto Educativo Nacional 2000.